



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0061809/2019

VISTO:

Lo establecido por el Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, instituido por Ordenanza HCD N° 371;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado la solicitud de adscripción al sistema conforme lo dispuesto en los Art. 6° y 7° del Reglamento aprobado por la Resolución del HCD N° 2992/96;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar las aceptaciones, mediante Resolución Decanal; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscriptos al SISTEMA DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE de esta Facultad a los siguientes candidatos del Instituto de Estadística y Demografía, conforme a lo aconsejado por el Comité Académico:

Nombre y Apellido	Documento
Alejo Demaio	39.735.062
Fabrizio José Di Palma	39.173.524
María Paz Hernández	38.792.430

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.